TRIBUTUM .COM.AR
PERIÓDICO TRIBUTARIO Canal Diario

14/03/2013

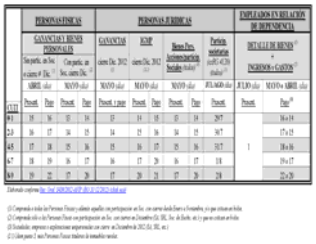

Ganancias & Bs. Personales DDJJ 2012: nuevo release del aplicativo unificado. Versión 14.1

La AFIP dispuso la actualización del programa aplicativo unificado denominado "Ganancias Personas Físicas - Bienes personales-Versión 14.1". **Período fiscal DDJJ 2012**.

Novedades: 1) Tablas de valuaciones de **bienes personales** al 31/12/2012 *(Resolución General 3446/2013)* y **2)** Importación de retenciones desde **"Mis Retenciones"**

Por MGR

MATRICULADOS CPCE

Los **profesionales matriculados**, en su primera suscripción en "Tributum Profesional anual", podrán elegir uno de los sig. beneficios *(enviar nro. de matrícula, luego de suscribirse desde www.tributum.com.ar)*:

Promo A: 4 (cuatro) meses adicionales sin cargo *(ej: suscripción en Marzo 2013 vencerá en Julio 2014)*
Promo B: 35 por ciento de descuento inmediato.

INTRODUCCION

La Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) **puso a disposición** un nuevo release del aplicativo **Ganancias Personas Físicas y Bienes Personales-Unificado - Versión 14.1 (descargar, click acá)** con **diversas adecuaciones y cambios**, que se agregan a los aprobados por la que fuera aprobada días atrás por la Res. Gral. 3439/2013-AFIP (BO 06/02/2013) (click acá)

NOVEDADES RELEASE 1 DE LA VERSIÓN 14

Se suman a las novedades del release anterior (Exención del SAC en Ganancias, Participaciones en Empresas, Pagos a Cuenta y Percepciones por gastos con tarjeta en el exterior, entre otras), que comentáramos desde "Ganancias & Bs. Personales DDJJ 2012: nueva versión aplicativo unificado" (Tributum.com.ar, 14/02/2013, click acá), la siguientes:

1) Se incorporan las **tablas de las valuaciones de los bienes** al 31/12/2012 e informaciones complementarias para la determinación del impuesto sobre los bienes personales correspondientes al período fiscal 2012, aprobada por la Res. Gral. 3446/2013-AFIP (BO 08/03/2013) (click acá)

2) Permite la importación de retenciones desde **"Mis Retenciones"** del sistema de AFIP con CLAVE FISCAL.